

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

10865 TERUEL

Edicto

Dña. Susana Aquillue Sebastián, Secretaria Judicial de Jdo.1A.Inst.e Instrucción n.º 1 (mercantil) de Teruel,

Anuncia

Que en la Seccion V Declaración Concurso 0000312/2013, referente al concursado, Cisternas Hermanos Burgos S.A por auto de fecha siete de marzo de dos mil catorce, se ha acordado lo siguiente:

Acordado la formación de la sección sexta del concurso para la calificación del mismo.

Dentro de los 10 días siguientes a la última publicación de este edicto, que esta previsto anunciarlo en el Boletín Oficial del Estado, en el Registro Público Concursal y fijado en el tablón de anuncios de la oficina judicial, cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, podrá personarse en dicha sección, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Teruel, 7 de marzo de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140012886-1